

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CC/VIII/DI. 7  
23 de enero de 1963

Octava Reunión  
San Salvador, El Salvador, 21 de enero de 1963

La Secretaría de la CEPAL pone en conocimiento de los asistentes al Octavo Período de Sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano el comunicado del Banco Central de Reserva de El Salvador al señor Ministro de Economía de El Salvador, que tiene relación con algunos puntos del Temario

Señor Ministro:

Por la presente me permito comunicarle que la Junta Directiva del Banco Central, en sesión celebrada el día 15 del corriente, acordó trasladar a ese Ministerio la sugerencia de estudiar la posibilidad de que la República de El Salvador negocie con los otros países de Centro América, un Tratado para dar mayor movilidad a los factores de la producción: capital y trabajo.

Esta iniciativa la ha tomado la Junta Directiva en vista de las dificultades que se confrontan en este país y probablemente en otros de Centro América, para movilizar inversiones en el área así como para el libre tránsito de los trabajadores de un país a otro. La Junta Directiva del Banco estima que, ahora que las leyes de control de cambios vigentes en cuatro Repúblicas centroamericanas hacen más difícil las inversiones de los nacionales de una de ellas en cualesquiera de las otras, sería conveniente llegar a un convenio que permitiera bajo ciertas condiciones, autorizar inversiones en el área centroamericana por parte de ciudadanos de estos países.

Por otra parte, en cuanto a la movilidad de fuerza de trabajo, a pesar de que el propósito de dar libre tránsito en los países del área a los nacionales de las cinco Repúblicas, ha sido calurosamente acogido en varias reuniones internacionales a los más altos niveles, hasta hoy casi nada práctico se ha logrado.

Por lo que toca al factor empresarial, habría también que estimular con medidas legislativas el acercamiento de inversionistas y empresarios de los cinco países para completar el cuadro de la integración económica centroamericana, unificando las medidas legislativas pertinentes.

El Banco Central estima señor Ministro, que la actual reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que se está realizando en esta ciudad, es una oportunidad muy propicia para plantear ante los Ministros de Economía y Hacienda de los otros países del área, la conveniencia de celebrar un Tratado que contenga las iniciativas que dejamos apuntadas.